



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 14 NOV 2001

VISTO el Expte N° 197/01 – Letra D.A., caratulado “S/Pago de Servicios Básicos”, del registro de este Tribunal de Cuentas; y:

CONSIDERANDO: Que en el mismo se tramita el pago de las facturas que se detallan en el Anexo I de la presente y ellas corresponden a los servicios básicos y esenciales que hacen al normal funcionamiento del Organismo.

Que las mismas importan la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 12/100 (\$ 1.629,12);

Que de acuerdo al Jurisdiccional vigente, el monto total de la erogación no supera el autorizado para la compra directa;

Que es atribución de la Presidencia de este Tribunal disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, de acuerdo a lo establecido por el art. 15° - inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- APROBAR los respectivos pagos y la rendición de las facturas que se detallan en el Anexo I de la presente, por la suma total de PESOS UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON 12/100 (\$ 1.629,12), correspondiente a servicios básicos y esenciales que hacen al normal funcionamiento de este Organismo.-

ARTICULO 2°.- IMPUTAR las presentes erogaciones a las Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2001, según el detalle especificado en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 201 /2001.-


C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



ANEXO I - RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 201 /2.001.-

Partida Presupuestaria 1 -1 - 1 - 04 -00 - 000 - TRIBUNAL DE CUENTAS

EJERCICIO 2.001

PROVEEDOR	COMPROBANTE	CHEQUE	IMPUTACION	IMPORTE
D.P.O.y S.S.	Fact. N° 01-1255049	682388	3-31-312	\$ 12,57
D.P.O.y S.S.	Fact. N° 01-01255042	682388	3-31-312	\$ 399,07
Camuzzi Gas del Sur	Fact. N° 80020-21127922/7	682397	3-31-313	\$ 116,18
Camuzzi Gas del Sur	Fact. N° 80020-21127918/7	682397	3-31-313	\$ 65,62
Telefonica de Argentina S.A.	Fact. N° 01136/425379	682389	3-31-314	\$ 640,36
Telefonica de Argentina S.A.	Fact. N° 50083220010928	682400	3-31-314	\$ 395,32
TOTAL				\$ 1.629,12

ACLARACIONES:

Ch/N° 682389


Telefonica de Argentina S.A.	Importe	Imp. I.B.	Total Cheque
Fact. N° 01136/425379	\$ 650,11	\$ 9,75	\$ 640,36
			\$ 640,36

a) Ingresos Brutos se pagó con Caja Chica

Ch/N° 682400

Telefonica de Argentina S.A.	Importe	Imp. I.B.	Total Cheque
Fact. N° 50083220010928	\$ 401,34	\$ 6,02	\$ 395,32
			\$ 395,32

a) Ingresos Brutos se pagó con Caja Chica


C.P.N. VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ
Presidente
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA